

## Suplente:

D. Carlos Abollado Aribau.  
D. Federico Goded Echevarría.  
D. Francisco Vighi Arroyo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramos.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se designan los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.*

Por Orden de 21 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de diciembre) se convocó concurso-oposición para proveer seis plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, adscritas a las enseñanzas del grupo XV, «Selvicultura»; grupo XVIII, «Zoología y Entomología»; grupo XIX, «Patología Forestal»; grupo XXI, «Celulosa y Papel»; grupo XXII, «Mecánicas» y grupo XXIV, «Pascicultura y Jardinerías», habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 30 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de febrero).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo quinto de la Orden de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se aprueba el Reglamento del concurso-oposición para el nombramiento de Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas, y en uno de las facultades que le están conferidas.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar los Tribunales que a continuación se indican y que habrán de juzgar los ejercicios del referido concurso-oposición:

**Grupo XV. «Selvicultura»**

## Titular:

D. José L. Ramos Figueras.  
D. Germán Cancio Morenza.  
D. Antonio González Aldama.

## Suplente:

D. Emilio Benito Irigoyen.  
D. Manuel García de Viedma Hitos.  
D. Juan Ruiz de la Torre.

**Grupo XVIII. «Zoología y Entomología»**

## Titular:

D. Manuel García de Viedma Hitos.  
D. Germán Cancio Morenza.  
D. Juan Torres Juan.

## Suplente:

D. Carlos Fernández-Frida y García-Mendoza.  
D. Juan Ruiz de la Torre.  
D. Miguel de Gaviña Múgica.

**Grupo XIX. «Patología Forestal»**

## Titular:

D. Juan Torres Juan.  
D. Manuel García de Viedma Hitos.  
D. Juan Ruiz de la Torre.

## Suplente:

D. Germán Cancio Morenza.  
D. Francisco Gómez Gallardo.  
D. Antonio González Aldama.

**Grupo XXI. «Celulosa y Papel»**

## Titular:

D. Paulino Martínez Hermosilla.  
D. Carlos Fernández-Frida y García-Mendoza.  
D. Miguel de Gaviña Múgica.

## Suplente:

D. Miguel Mataix Lorda.  
D. Francisco Gómez Gallardo.  
D. Juan Torres Juan.

**Grupo XXII. «Mecánicas»**

## Titular:

D. Luis Sainz Sanguino.  
D. Joaquín Arregui Fernández.  
D. César Peraza Oramas.

## Suplente:

D. Antonio Nicolás Isasa.  
D. Carlos Fernández-Frida y García-Mendoza.  
D. Miguel Mataix Lorda.

**Grupo XXIV. «Pascicultura y Jardinerías»**

## Titular:

D. Antonio González Aldama.  
D. Emilio Benito Irigoyen.  
D. Manuel García de Viedma Hitos.

## Suplente:

D. Germán Cancio Morenza.  
D. Juan Ruiz de la Torre.  
D. Juan Torres Juan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramos.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia Contemporánea, Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.*

Vacante la cátedra de «Historia Contemporánea, Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1968 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1964.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» por conducto y con informe del Rectorado correspondiente y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro general del Ministerio, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotit.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se susana omisión pedida en la publicación del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XXXV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 del actual la Resolución de 10 del mismo mes por la que se designan los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, y habiéndose omitido al transcribir el correspondiente al grupo XXXV, «Proyectos», los titulares del mismo.

Esta Dirección General ha resuelto publicar nuevamente el referido Tribunal que estará formado por los siguientes señores: